



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Santa Marta - Magdalena

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
Y BIENESTAR LABORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA.**

**CERTIFICA:**

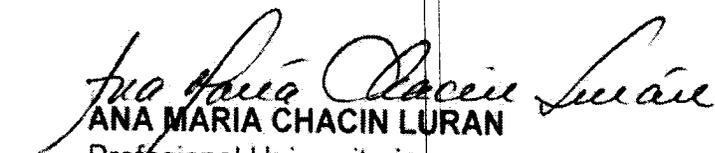
Que la firma BON SANTE S.A.S., identificada con el NIT No. 901.211.678-7, ha cumplido a satisfacción con la ejecución de la Orden de compra No. 74019 de 2021 "Contratar la compra de gafas protectoras para la prevención del COVID 19 en los empleados y funcionarios de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión a la pandemia por COVID 19.

El presente cumplido corresponde a la siguiente Factura:

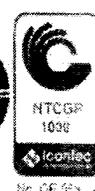
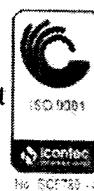
- Factura No. FE 9871 \$5.362.500,00

Unidad 02  
Registro Presupuestal No. 17121 del 11/06/2021  
Valor \$5.362.500,00  
Valor a descontar \$5.362.500,00  
Saldo \$0,00

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Santa Marta, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

  
**ANA MARIA CHACIN LURAN**  
Profesional Universitaria  
Grupo Asuntos Laborales y Salud Ocupacional  
Supervisora

Carrera 2 A N° 19-10 Edificio Anita Diaz Padilla, Santa Marta (Distrito Turístico Cultural Histórico), Magdalena Teléfono (5) 4211580 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No. SCPT03 - 4

No. OF 95

SECCIONAL SANTA MARTA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
800165868.6  
ENTRADA DE PRODUCTOS

Fecha de Proceso 09/09/2021  
Hora de Proceso 16:03:54



DOCUMENTO FE 9871	FECHA DOC. 06/09/2021	FECHA 06/09/2021	ORDEN DE COMPRA 0	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/ NOMBRE 901211678.7	BON SANTE S.A.S	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION/	UE	CANT.	856
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	BODEGA	VLR UNIT.	VLR TOTAL
116004031	GAFAS OSCURAS DE PROTECCION	UND	B U-02 PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	200.00	5,362,500.00
OBSERVACIONES:				TOTALES:	5,362,500.00
				200.00	

entrada de gafas

*[Handwritten Signature]*

Almacenista

## **Coordinacion Seguridad Y Salud En El Trabajo - Seccional Santa Marta**

**De:** Bon Sante <comercial@bsante.com.co>  
**Enviado el:** lunes, 6 de septiembre de 2021 5:19 p. m.  
**Para:** Coordinacion Seguridad Y Salud En El Trabajo - Seccional Santa Marta  
**CC:** Maria Camila Amaya Arias; John Diaz  
**Asunto:** factura y documentos de la orden de compra 74019  
**Datos adjuntos:** FV9871 OC 74019.pdf; RUT 2021 ABRIL 21 P1 (85) (1) (1).pdf; Cedula Representante Legal Andres Torres (2) (1) (1).pdf; Camara de Comercio Septiembre (3) (1) (1).pdf; Certificado Bancario 01 de Septiembre (6) (1).pdf; PLANILLA MES DE JUL-AGOS (15) (1) (1).pdf; Certificado pago aportes sociales y parafiscales (16) (1) (1).pdf

Buenas tardes señores Rama Judicial de Santa Marta

Compartimos factura y documentos de la orden de compra 74019 para su debido proceso de pago. La factura fue radicada en olimpia según lineamiento de la supervisora

Agradecemos confirmar si debemos generar algún otro proceso de facturación para no presentar retrasos en el pago.

Los insumos fueron entregados a la entidad sin novedad reportada

Quedo atenta

Gracias

Andrea Gutierrez  
3003918306

# Bsante

Make good your day

Equipo Bsante

Transversal 60 # 115-58  
Centro Ilarco TorreB 610

[www.bsante.com.co](http://www.bsante.com.co)

6/9/2021

FV-5-9871

# Bsante

BON SANTE SAS  
NIT 901.211.678-7  
Calle 114A # 70B 20  
Tel: (57) 4490496 - (57)  
3003917592  
Bogotá - Colombia  
comercio@bsante.com.co  
www.bsante.com.co



Factura de Venta Electrónica  
No. FE-9871

Señores DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL MAGDALENA  
NIT 800 165 869-6 Teléfono: (57) 3183760218  
Dirección Carrera 2a # 19-10 antigua escuela arista diaz Ciudad Bogotá - Colombia  
Pública

Fecha y hora Factura  
Generación 06/09/2021 14:35  
Expedición 06/09/2021 14:35  
Vencimiento 06/10/2021

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	GAFAS PROTECTORAS CAJA X 12	200.00	25.500.00	5.100.000.00
2	DISTRIBUCION	1.00	262.500.00	262.500.00

Total items: 2

Total Bruto 5.362.500.00

Valor en Letras:

Cinco millones trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos m/cte

Total a Pagar

5.362.500.00

Condiciones de Pago:

Credito - Cuota No. 001 vence el 2021-10-06 por \$ 5.362.500.00

Observaciones:

#\$27-01-02-014:OC74019:sstsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Segun inciso 3 del articulo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015: «Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura»

ABSTENERSE DE APLICAR IMPUESTO DE RETENCION DE ICA FUERA DE LA CIUDAD DE BOGOTA

Favor consignar en Bancolombia cuenta de ahorros No 58600011055 a nombre de Bon Sante SAS con Nit 901.211.678-7

PRODUCTOS EXENTOS DE IVA, CUMPLIENDO CON EL DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020 Y EL DECRETO 551 DEL 15 DE ABRIL DE 2020, POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Este documento fue generado automáticamente por el proveedor tecnológico Cendoj S.A.S. Nit: 930.049.145-8

Este documento fue generado automáticamente por el proveedor tecnológico Cendoj S.A.S. Nit: 930.049.145-8

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENCOMENDADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
Nº	9032146357	BOTI DANTE SAS	CALLE 1124 No. 7286-20	7521287	administracion@boti.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	A - M3 de 201 oct			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	25

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FORMA PAGO ASOCIADA (CONTRIBUCIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					75
					0
					TOTAL A PAGAR
2027-68	3021-07	E	18/08/2011	52657465	50 827 000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113021-0	59 908	0	0	0	0	0	0	0	0	59 908	2
EP002	Salud Total EPS	903129807-4	81 150	0	0	0	0	0	0	0	0	81 150	3
EP005	Sanitas EPS	90251448-6	130 070	0	0	0	0	0	0	0	0	130 070	3
EP008	Compensa EPS	90099841-7	321 800	0	0	0	0	0	0	0	0	321 800	5
EP010	EPS Sura	90088707-2	903 100	0	0	0	0	0	0	0	0	903 100	7
EP037	Nueva EPS	90196284-2	18 000	0	0	0	0	0	0	0	0	18 000	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidio	Aporte FSP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
200301	Pension	900224888-8	4 803 700	0	0	0	0	0	0	0	4 804 900	84
2014	Colaboración	90059804-7	431 700	0	0	0	0	0	0	0	431 700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Mora	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Subsidio	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
2011	ARL SURA	90059780-5	244 900	0	0	0	244 900	0	0	244 900	0	0	2 445	244 900	22

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensa CCF	90099841-7	1 558 900	0	0	1 558 900	22

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	601016707	BONICARTE S.A.S.	CRA 134 No. 105 20	7801280	administracion@bonicarte.com.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
UNICA	A - May de 2007 en			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PRIMO ASOCIADA (DIBUIRADO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIADO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLGADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-07	E	18.06.2021	52667495	\$0.827.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afilados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>IGBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Registrados	Valor antes de IRE, LRA, RFP y Mora	Total a Pagar
Sevivi	0	1.558.900	1.559.900
Pension	3	6.462.600	6.462.600
Riesgos Laborales	1	244.600	244.600
CCF	1	1.558.900	1.558.900
ESAP	0	0	0
IGBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>9.827.000</b>	<b>9.827.000</b>

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FERIALES Y SALUD
N	7021022	BON SANTERDAD	AV. 12 24 00 - C60 30	7821261	bonmatricacion@bonarte.com.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - MAIO DE 2001-001			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DIAMESARIO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					22	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-07	E	15.06.2021	52657495	\$9.827.000	

DETALLE POR COTIZANTE

No	COTIZANTE	NOMBRE	CATEGORIA	CÓDIGO	INFORMACIÓN ADICIONAL												PERIODO		SALUD		IMPUESTOS LABORALES		CCF		PARAFISCALES							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
1	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	TRONCALAN	RODRIGUEZ DE LUCAS SEBASTIAN DANIEL															0	0	0	0	0	0	0									

# Bsante

**CERTIFICACIÓN  
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES**

**PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
(ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)  
(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito Representante Legal **ANDRES HERNANDO TORRES TORO** identificado con CC 9.874.478 y el Revisor Fiscal **JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO** identificado con CC 19.375.915, con Tarjeta Profesional No. 12792-T, de la sociedad **BON SANTE SAS** identificado con NIT 901.211.678-7, se permiten certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), correspondientes a la nómina de sus empleados, así:

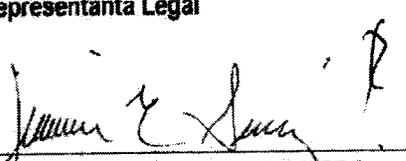
X	Sistema de Seguridad Social en salud (varias EPS)
X	Riesgos laborales (ARL)
X	Pensiones (varios Fondos)
X	Caja de Compensación Familiar (COMPENSAR)

A su vez certifico que Bon Sante S.A.S. se encuentra exenta de realizar el pago a las entidades ICBF y SENA, acorde con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y regulado por el Decreto 862 de 2013, estos impuestos fueron reemplazados por el impuesto CREE, posteriormente la Ley 1819 de 2016 creo la Autorretención de renta, figura que reemplazo al impuesto para la equidad CREE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 18 días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**ANDRES HERNANDO TORRES TORO**  
CC 9.874.478  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO**  
CC 19.375.915  
TP No. 12792-T



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: **9.874.478**  
 TORRES TORO  
 ANDRES HERNANDO

  
 PEREIRA



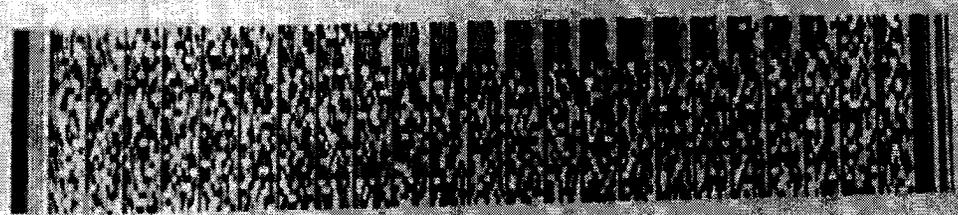
FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1982**  
**BOGOTA D.C**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**                      **O+**                      **M**  
 ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**21-JUN-2000 PEREIRA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
 INDICE DE DEDO

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00715183-M-0009874478-20150616      0044506636A 1      1633442763



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41

Recibo No. AB21289205

Valor: \$ 6,200.

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BON SANTE SAS  
Nít: 901.211.678-7  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03000879  
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2018  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 114A No. 70B-20  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contabilidad@bsante.com.co  
Teléfono comercial 1: 3104104132  
Teléfono comercial 2: 4490496  
Teléfono comercial 3: 3117192248

Dirección para notificación judicial: Calle 114A No. 70B-20  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contabilidad@bsante.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3104104132  
Teléfono para notificación 2: 4490496  
Teléfono para notificación 3: 3117192248

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41

Recibo No. AB21289205

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. Sin nú del 17 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 02367966 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BON SANTE SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto comercializar al por menor y al por mayor de cosméticos, así como también la comercialización al por menor y al por mayor de alimentos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Además, podrá realizar cualquier actividad lícita.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$320.000.000,00  
No. de acciones : 320.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41  
Recibo No. AB21289205  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$109.950.000,00  
No. de acciones : 109.950,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, designado por un término de 2 años y dos suplentes denominados sub gerentes, quienes podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por un término igual al del gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**



Camara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41  
Recibo No. AB21289205  
Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. Sin nú del 17 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 02367966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Andres Hernando Torres Toro	C.C. No. 000000009874478

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Sub-Gerente)	Maria Camila Amaya Arias	C.C. No. 000001018463270
Representante Legal Suplente (Sub-Gerente)	Daniel Rueda Bovea	C.C. No. 000000009866451

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 3 del 28 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2021 con el No. 02671081 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jaime Esteban Suarez Romero	C.C. No. 000000019375915 T.P. No. 12792-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 24 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709921 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41

Recibo No. AB21289205

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4669  
Actividad secundaria Código CIIU: 4631  
Otras actividades Código CIIU: 5229, 4645

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.672.550.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4669

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**





Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2021 Hora: 09:00:41

Recibo No. AB21289205

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21289205149EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

# Certificado Bancario

Miércoles, 01 de septiembre de 2021

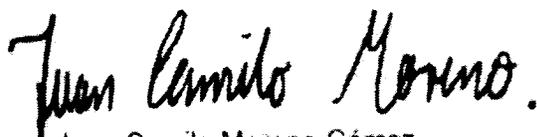
Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BON SANTE SAS identificado(a) con NIT 901211678, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	58600011055	2018/10/26	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

**RAMA JUDICIAL DIRECCION  
SECCIONAL DE ADMINISTRACION  
JUDICIAL DE SANTA MARTA  
N.I.T. 800165868  
ORDEN DE COMPRA**

**BON SANTE SAS**  
N.I.T. 901211678  
Atte: MAGALY ANDREA GUTIERREZ  
ALMECIGA  
comercial@bsante.com.co  
Teléfono: +57 1 3003918306

Número de Orden 74019  
No de Instrumento AECovid19-537  
Instrumento agregación Emergencia COVID-19  
Fecha de Emisión 09/08/21  
Fecha de Vencimiento 30/08/21  
Comprador Kelly Maria Sanjuan Coronado  
Ordenador del gasto Integración SIIF  
Supervisor ANA MARIA CHACIN LURAN  
Teléfono 3002247990

**Detalle de Entrega**

Gravámenes adicionales **De conformidad con lo señalado en la ordenanza de la Gobernación del Magdalena No. 074 del 06 de agosto de 2018, la entidad retendrá de los pagos efectuados al contratista el 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA por concepto de la estampilla pro Hospital Universitario.**

Justificación **Contratar la compra de gafas protectoras para la prevención del Covid-19 en los empleados y funcionarios de la Rama Judicial del Departamento de Magdalena en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia por Covid 19**

**Enviar a**

RAMA JUDICIAL DIRECCION  
SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
Carrera 2a No 19-10 Escuela  
Anita Diaz Padilla  
Santa Marta

**Facturar a**

RAMA JUDICIAL DIRECCION  
SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
Carrera 2a No 19-10 Escuela  
Anita Diaz Padilla  
Santa Marta,

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13321 cov01-EPP-10	GAFAS PROTECTORAS	200.0	Unidad	25.500,00	5.100.000,00
2	CDP 13321 cov01-DIS-1	DISTRIBUCION	1.0	Unidad	262.500,00	262.500,00
						<b>5.362.500,00 COP</b>